

Municipio de Cojumatlan de Regules, Michoacán Formato de información de aplicación de recursos del FORTAMUN Período del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2025	
Destino de las Aportaciones (rubro específico en que se aplica)	Monto Pagado
541 - Vehículos y Equipo Terrestre	1893264
434 - Subsidios a la prestación de servicios públicos	105000
512 - Muebles, excepto de oficina y estantería	6950
345 - Seguro de bienes patrimoniales	0
351 - Conservación y mantenimiento menor de inmuebles	0
355 - Reparación y mantenimiento de equipo de transporte	116564.92
357 - Instalación, reparación y mantenimiento de maquinaria, otros equipos y herramienta	0
375 - Viáticos en el país	2105
392 - Impuestos y derechos	12378
398 - Impuesto sobre nóminas y otros que se deriven de una relación laboral	33941.43
322 - Arrendamiento de edificios	0
325 - Arrendamiento de equipo de transporte	16367.60
334 - Servicios de capacitación	0
341 - Servicios financieros y bancarios	34.80
261 - Combustibles, lubricantes y aditivos	106791.23
271 - Vestuario y uniformes	0
282 - Materiales de seguridad pública	0
296 - Refacciones y accesorios menores de equipo de transporte	0
311 - Energía eléctrica	38850
312 - Gas	0
314 - Telefonía tradicional	0
317 - Servicios de acceso de Internet, redes y procesamiento de información	0
319 - Servicios integrales y otros servicios	8526
253 - Medicinas y productos farmacéuticos	3150
221 - Productos alimenticios para personas	0
246 - Material eléctrico y electrónico	48406.49
216 - Material de limpieza	0
212 - Materiales y útiles de impresión y reproducción	0
211 - Materiales, útiles y equipos menores de oficina	0
132 - Primas de vacaciones, dominical y gratificación de fin de año	0
133 - Horas extraordinarias	2699.21
137 - Honorarios especiales	38688.32
152 - Indemnizaciones	0
113 - Sueldos base al personal permanente	1003161



[Firma]
ING. JANITZIO MUJICA MANZO
PRESIDENTE MUNICIPAL



[Firma]
ING. RAÚL RIVAS AYARD
TESORERO MUNICIPAL



[Firma]
LIC. SARAI ARCEO MANZO
SÍNDICO MUNICIPAL



[Firma]
LIC. LUIS ANGEL LUNA VARGAS
CONTRALOR MUNICIPAL